

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES Y SOSTENIBLES

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en ocasión de la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 24 de enero de 2023, en Buenos Aires, República Argentina;

Considerando, que no hay modelos únicos de producción de alimentos, y que todos ellos deben continuar conviviendo de forma armónica de acuerdo a las realidades locales, adaptándose a los fenómenos de variabilidad climática en beneficio de los productores y consumidores, apreciando positivamente la riqueza de su diversidad, y sin imposiciones de modelos únicos de producción, que afectarán la seguridad alimentaria y los sistemas de producción de alimentos tradicionales.

Enfatizando que los sistemas alimentarios tradicionales, sostenibles y resilientes de nuestros países son parte de la solución a los desafíos de la sostenibilidad ya que generan alimentos, funciones ecosistémicas, favorecen el arraigo territorial y el desarrollo de nuestros países y son fuertemente vulnerables a los efectos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, fenómenos globales donde los países desarrollados tienen una responsabilidad histórica y actual.

Reafirmando que las múltiples crisis internacionales han ocasionado perturbaciones en las cadenas de suministro, afectando elementos clave de los sistemas agroalimentarios, tales como la producción, procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos, afectando los sistemas alimentarios que garanticen el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria, la nutrición, los sistemas de vida y la salud de nuestros pueblos.

Destacando que el Objetivo 2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sobre “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, es coincidente con los objetivos del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC.

Considerando que el “Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2022” que realizó la FAO, menciona que en 2021 se incrementó en 150 millones la cantidad de personas que padecen hambre desde la irrupción de la pandemia y que “dicho incremento refleja las exacerbadas desigualdades entre los países y dentro de ellos, debido a un patrón desigual de recuperación económica entre los países y a la pérdida de ingresos no recuperados por los más afectados por la pandemia del COVID-19”.

1. Reiteran su compromiso con el objetivo del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre CELAC 2025 de “alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad”;

2. **Reconocen** que los Sistemas de Producción Alimentarios Sostenibles basados en la Agricultura Tradicional también, conocido en otros países de la Región como Agricultura Familiar, que apoyan la resiliencia y la inclusión, entre otros, son una mejora en los sistemas alimentarios, y una alternativa de solución para resolver los problemas de alimentación globales. Asimismo, permiten recuperar mediante una producción diversificada, generando el sustento y consumo local y regional, siendo un medio crucial para paliar el hambre y la desnutrición y con esto asegurar los sistemas de vida, sobre todo para las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

3. **Considerando**, que los Sistemas de Producción Alimentaria junto al diálogo intercientífico entre la ciencia académica y los conocimientos tradicionales y locales contribuyen a alcanzar una agricultura sostenible resiliente e incluyente en línea con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacan el aporte de la agricultura y la ganadería sostenible a la seguridad alimentaria, al desarrollo económico y al arraigo territorial.

4. **Reafirman** el compromiso de fortalecer los Sistemas de Producción Alimentarios basados en la Agricultura Tradicional también, conocido en otros países de la Región como Agricultura Familiar con prácticas y conocimientos tradicionales de cada región que apoyen en asegurar los sistemas de vida de las poblaciones y promuevan el desarrollo sostenible, contemplando la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el derecho a la alimentación, así como la dimensión ambiental y sus respectivos sistemas de vida, entre otras, ya que estos han sido importantes en la mitigación de los impactos de la pandemia del COVID-19. Al mismo tiempo, alientan el uso de nuevas tecnologías amigables con la naturaleza para elevar la producción de los cultivos, respetando el material genético preservado de cada país en la Región.

Buenos Aires, Argentina, 24 de enero, 2023